

16

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "ROCAIMPORT REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. "

- 1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de febrero de 1984, ante el Notario Público Quinto del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11792 de 17 FEB 1984 de la señora Econ. Teresa Mirache de Mara, Superintendente de Compañias.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Milton Patricio Estrella Herrera, casado; Elva Fabiola Estrella Herrera de Romero, casada; y, Víctor Homero Estrella Herrera, divorciado; ecuatorianos y domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina "ROCAIMPORT REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. " y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
- 5.- Objeto social: Uno).- La importación, exportación, fabricación, venta y distribución al por mayor o menor de los siguientes artículos: a) De electrodomésticos para el hogar, entendiéndose como tales, refrigeradoras, cocinas, lavadoras, aspiradoras, enoeradoras, etc.; b) Artefactos eléctricos y electrónicos, como son: radios, grabadoras, televisores, video caset, calculadoras, relojes, equipos de música etc.; c) Artículos de bazar y de tocador como: perfumes, cosméticos, de regalo, encajes, etc.; d) Productos farmacéuticos tanto nacionales como extranjeros. e) Productos alimenticios para consumo humano o animal, incluyendo lo relacionado con la confitería, en estado natural, elaborados o semi-elaborados, tanto nacionales como extranjeros. f) Artículos de decoración, cristalería en general y licores; tanto nacional como extranjeros. g) Equipos de oficina incluyendo escritorios, sillones, máquinas de escribir, recados para oficina, papelería en general, venta de aparatos telefónicos, etc. h) Maquinaria industrial en las ramas textil, maderera, agrícola, avícola, plástica, automotriz, tenería, calzado y de la construcción, como también artículos de ferretería. i) Productos derivados del petróleo, principalmente de consumo casero e industrial. j) La distribución de vehiculos, motos, bicicletas, lubricantes, llantas, incluyendo sus repuestos o accesorios sean nacionales o extranjeros; y, k) La confección de toda clase de ropa tanto para mayores como para niños. DOS) Representar a firmas nacionales o extranjeras de todos y cada uno de los artículos y/e productos anteriormente mencionados. TRES) La compañía podrá asociarse con empresas nacionales o extranjeras que propendan iguales actividades o diversas a su objeto.
- 6.- Capital social: S/.200.000,00 (DOSCIENTOS MIL SUCRES ), dividido en 200 participaciones de S/.1.000,00 (UN MIL SUCRES ) cada una.
- 7.- Integración del capital: S/.101.000,00 en numerario. Saldo a pagarse,

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

1984/02/17 13

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

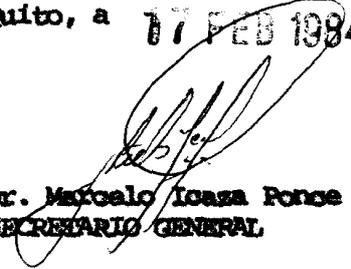
"FOCALIMPORT REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES  
C. LTDA." pág.2

S/.99.000,00.

- 8.- **Nómina de socios que conforman la compañía:** Elva F. Estrella de Romero, Milton P. Estrella Herrera y Víctor H. Estrella Herrera.
- 9.- **Forma de administración y representación de la compañía:** estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente, respectivamente, han sido designados los señores: Alfonso Romero Cabezas y Elva Fabiola Estrella de Romero.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 FEB 1984

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ-RE  
SOL/IDEN. GM  
076